



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1750

BUENOS AIRES, 23 FEB 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-004251-15-3 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRESENIUS KABI S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS; ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1750


ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor LUCAS ELISEO VILLARREAL, Documento Nacional de Identidad N° 31.062.406, Matrícula Provincial N° 7.365, como Co-Director Técnico de la firma FRESENIUS KABI S.A., con domicilio en la calle Boulevard del Comercio N° 757, ciudad y provincia de Córdoba; en Avenida Vélez Sarsfield N° 5.854, Barrio comercial, ciudad de Córdoba; J. R. Alarcón N° 2.070, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004251-15-3

DISPOSICIÓN N° 1750

ew


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.